

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2015

Contenido

- Informe de Auditoría
- Estado de Situación Financiero
- Estado de Resultados
- Otros Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Anexo de Bienes de Uso e Intangibles

Montevideo, 30 de marzo de 2016.

Ref.: 84/79/03-16

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros de la
**Corporación de Protección del
Ahorro Bancario**
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Financiero de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados, Otros Resultados Integrales, el Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas N° 1 a 12 y anexo de bienes de uso. Los referidos estados financieros son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados financieros y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.



Stavros Moyal y Asociados

Pza. Independencia 822 of. 101
Tels. / fax: 29001018 / 29085813
E-mail: sma@moyal.com.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY

- AUDITORES
- CONSULTORES



Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financiero, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financiero con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Stavros Moyal y Asociados

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Alexandra Moyal
Contadora Pública

Pablo Moyal
Contador Público

Número de Inscripción en la
CJPPU: 47.358

Número de Inscripción en la
CJPPU: 78.670



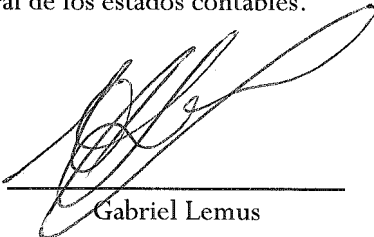
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Activo Corriente	2015	2014
Disponibilidades (Nota 2.5)	1,227,448	693,051
Créditos (Nota 4)	5,774,212	5,002,933
Total Activo Corriente	7,001,660	5,695,984
Activo No Corriente		
Crédito a Largo Plazo (Nota 4)	725,336	663,979
Bienes de Uso e Intangibles	1,127,072	950,579
Total Activo No corriente	1,852,408	1,614,558
TOTAL ACTIVO	8,854,068	7,310,542

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.


STAVROS MOYAT Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.



Gabriel Lemus
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

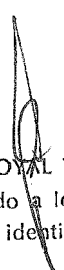
PASIVO

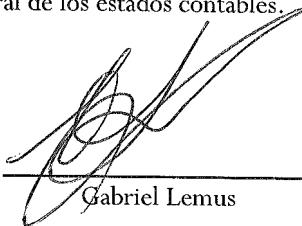
	2015	2014
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales (Nota 5)	229,108	308,770
Deudas Financieras	129,591	19,275
Deudas Diversas (Nota 6)	6,054,061	5,001,435
Total Pasivo Corriente	6,412,760	5,329,480
TOTAL PASIVO	6,412,760	5,329,480

PATRIMONIO

Result. Acum. de ejercicios anteriores	1,981,062	2,725,895
Resultados del Ejercicio	460,246	(744,833)
TOTAL PATRIMONIO	2,441,308	1,981,062
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,854,068	7,310,542

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

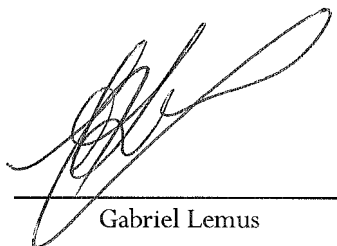

Gabriel Lemus
Gerente
COPAB


Adela Hounie
Presidente
COPAB

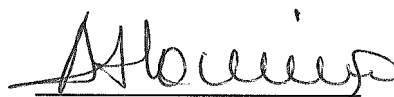
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2015	2014
Aportes del FDGB (Nota 1.2)	46,954,307	42,407,711
RESULTADO BRUTO	46,954,307	42,407,711
Gastos de Administración (Nota 7)	(46,631,576)	(43,299,051)
RESULTADO OPERATIVO	322,731	(891,340)
Resultados Financieros (Nota 2.12)	143,228	151,392
Resultados Diversos	(5,713)	(4,885)
RESULTADO DEL EJERCICIO	460,246	(744,833)

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Gabriel Lemus
Gerente
COPAB



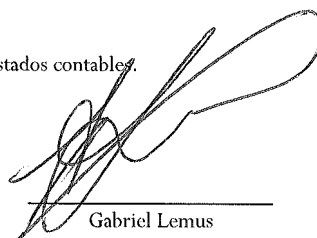
Adela Hounie
Presidente
COPAB


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

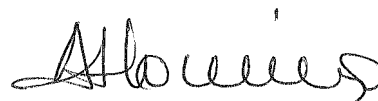
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2015	2014
RESULTADO DEL EJERCICIO	460,246	(744,833)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL	460,246	(744,833)

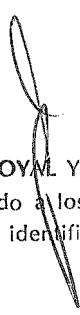
Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Gabriel Lemus
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB



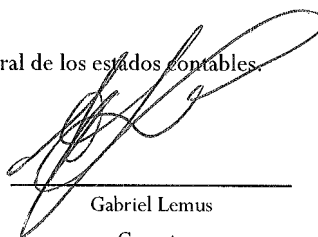
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS al 31/12/13	2,725,895	2,725,895
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014	(744,833)	(744,833)
SALDOS al 31/12/14	1,981,062	1,981,062
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015	460,246	460,246
SALDOS FINALES al 31/12/2015	2,441,308	2,441,308

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.



Gabriel Lemus
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Inicialado a los efectos
de su identificación.

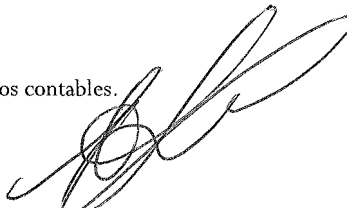


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2015	2014
DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes		
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Resultados del ejercicio	460,246	(744,833)
<i>Ajustes</i>		
Amortización de bienes de uso e intangibles	717,477	901,369
Diferencias de cambio	(125,580)	(136,205)
<i>Cambios en Activos y Pasivos</i>		
Variación Activos Operativos	(771,279)	209,832
Variación Pasivos Operativos	1,083,280	(506,949)
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	1,364,144	(276,786)
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES</u>		
Pago por compra de bienes de uso e intangibles	(893,970)	(207,145)
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	(893,970)	(207,145)
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO</u>		
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	-	-
ENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	470,174	(483,931)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	693,051	1,121,660
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes		
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes	64,223	55,322
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	1,227,448	693,051

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

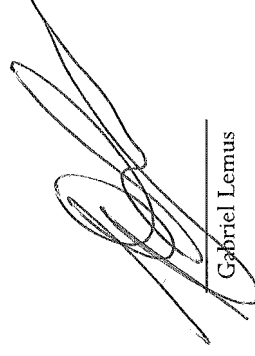
STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.


Gabriel Lemus
Gerente
COPAB


Adela Hounie
Presidente
COPAB

COPRORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Descripción	Valores de origen y revaluaciones			Amortizaciones			Valores Netos al 31/12/15	Valores Netos al 31/12/14
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31/12/15	Acumulada al inicio	Bajas	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/15
Mejoras en inmuebles arrendados	1,495,249			1,495,249	1,332,106		163,143	1,495,249
Muebles de oficina	943,168	8,593		951,761	814,074		59,962	874,036
Equipos	1,617,961	27,949		1,645,910	1,138,375		310,947	1,449,322
Software	527,169	857,428		1,384,597	348,413		183,425	531,838
Total	4,583,547	893,970	-	5,477,517	3,632,968	-	717,477	4,350,445
								1,127,072
								950,579



Gabriel Lemus
Gerente
COPAB



Adela Hounie
Presidente
COPAB



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 40/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2015 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 31/015 de fecha 16 de enero de 2015).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 30 de marzo de 2016.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Dicha Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR,
- b) el Decreto N° 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board)

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2015 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Fecha	Cotización Dólar USA
diciembre-14	24,333
diciembre-15	29,873

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS¹
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-15			diciembre-14		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$
Fondo Fijo	30.000	500	44.937	30.000	500	42.167
BCU	314.350	9.741	605.329	45.184	4.025	143.125
BROU	396.208	6.058	577.182	417.932	3.692	507.759
Total	740.558	16.299	1.227.448	493.116	8.217	693.051

2.6 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.7 Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, los bienes de uso e intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.11 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.12 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2015 las disponibilidades ascendían a \$ 1.277.448 y al 31 de diciembre de 2014 a \$ 693.051.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-15		diciembre-14	
	US\$	Equiv. en \$	US\$	Equiv. en \$
Disponibilidades	16.299	486.900	8.217	199.944
Servicios pagos por adelantado	12.035	359.522	6.018	146.424
Total Activo Corriente	28.334	846.422	14.235	346.368
Total Activo	28.334	846.422	14.235	346.368
Tarjeta VISA a pagar	3.701	110.560	-	-
Total Pasivo	3.701	110.560	-	-
Posición Neta	24.633	735.862	14.235	346.368

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 4 – CRÉDITOS

En el Activo corriente se incluyen los siguientes créditos:

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Seguros pagados por adelantado	229.378	220.078
Servicios pagados por adelantado	359.522	146.424
Partidas a cobrar	-	519
Partidas a recibir del FGDB	5.185.312	4.635.912
Total	5.774.212	5.002.933

En el Activo no corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2015 es \$ 23,6666 (al 31 de diciembre de 2014 era de \$ 21,6646 por cada UAR).

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Depósito en Garantía de Alquiler	725.336	663.979
Total	725.336	663.979

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	88.228	81.297
Servicios de información financiera a pagar	13.812	12.618
Energía eléctrica a pagar	11.031	7.188
Telefonía fija a pagar	6.211	6.638
Gastos comunes a pagar	32.636	21.747
Servicios de limpieza a pagar	31.061	27.706
Servicios sitio web a pagar	2.508	2.811
Servicios de internet a pagar	10.686	10.320
Gastos Publicación Memoria Anual a pagar	-	50.996
Honorarios profesionales a pagar	19.556	18.204
Gastos Campaña Divulgación a pagar	-	53.680
Otros servicios a pagar	13.379	15.565
Total	229.108	308.770

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Acreedores fiscales	467.131	463.763
Acreedores por cargas sociales	1.699.966	1.615.078
Provisiones laborales	3.816.403	2.849.618
Otras deudas diversas a pagar	70.561	72.976
Total	6.054.061	5.001.435

NOTA 7 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Retribuciones al personal	26.366.351	25.468.283
Cargas sociales	9.365.981	8.915.725
Capacitación	1.230.649	740.959
Gastos generales de funcionamiento	298.579	248.870
Servicios contratados	8.652.539	7.023.845
Amortizaciones activo fijo	534.052	806.790
Amortizaciones intangibles	183.425	94.579
Total	46.631.576	43.299.051

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2015 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente, un Subgerente, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Secretario Administrativo, un Administrativo, un Abogado y un Ingeniero de Sistemas.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios profesionales, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB, a los saldos con los FRPB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	5.185.312	4.635.912
Ingresos - Aportes del FGDB	46.954.307	42.407.711
Remuneraciones Directorio	7.135.710	6.861.612

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-15	diciembre-14
Patrimonio del FGDB	13.020.618.732	9.472.966.024

NOTA 11 – INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

La COPAB administra las siguiente Instituciones Financieras en proceso de liquidación:

- Banco Comercial FRPB (en Liquidación)
- Banco Montevideo FRPB (en Liquidación)
- Banco La Caja Obrera FRPB (en Liquidación)

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.

STAVROS MORAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

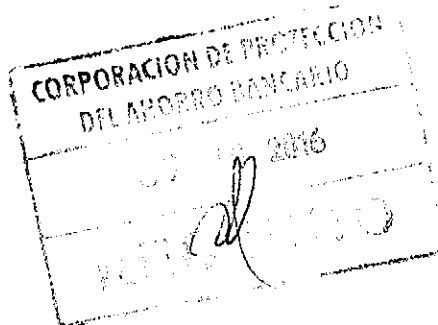


3066

TRIBUNAL DE CUENTAS

MESA DE SALIDA

Expediente N°:	2016-17-1-0002037
No. De Oficio	5167/16 c/Dictamen e Informe.
Organismo:	Corporación de Protección del Ahorro Bancario



Fecha:	
Hora:.	
Firma:	



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 4 de junio de 2016.-

Señora
Presidente de la Corporación
de Protección del Ahorro Bancario
Adela Hounie

E.E. 2016-17-1-0002037
Entradas 1688/15 y 2293/15
Oficio 5167/16

Transcribo la Resolución N° 2233/16 adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 29 de junio de 2016; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

“VISTO: que este Tribunal ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2015, los correspondientes Estado de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el Ejercicio anterior, los Anexos y las Notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros, así como el Balance de Ejecución Presupuestal 2015;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

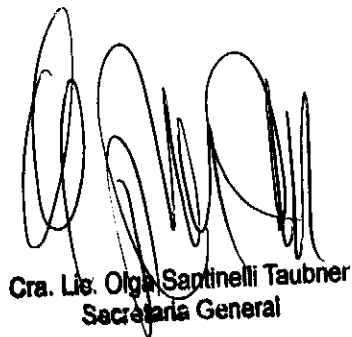
ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 191 y 211 Literales C) y E) de

la Constitución de la República y a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley N°18.401;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) A los efectos dispuestos por el Artículo 191 de la Constitución de la República y al Artículo 24 de la Ley N° 18.401, el Organismo deberá publicar los estados financieros y el Dictamen correspondiente incluido en el Informe de Auditoría;
- 3) Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Organismo; y
- 4) Dar cuenta a la Asamblea General.”

Saludo a Usted atentamente,



Cra. Lis. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General

dc



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2015, que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2015, los correspondientes Estado de Resultados, de Flujo de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio, todos presentados en forma comparativa con el Ejercicio anterior, Anexos y las Notas de políticas contables significativas y otras Notas explicativas a los estados financieros y el Balance de Ejecución Presupuestal 2015.

También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados en el curso de la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas, la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y el TOCAF según corresponda. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

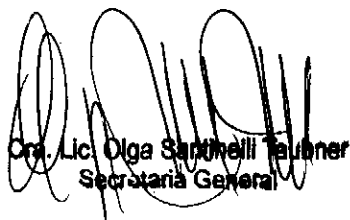
Se considera que la evidencia de auditoria obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

4. Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la COPAB al 31/12/2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal correspondiente al Ejercicio 2015 según disposiciones previstas en el TOCAF y normas legales aplicables.

Con relación a la normativa vigente, en el curso de la auditoría no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 21 de junio de 2016.



Dra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General